Fecha: 24/09/2026

900-8108/26.-

Visto que por Resolución de Presidencia N° 1043/26, se ha dispuesto la realización del Acto Eleccionario del Claustro Estudiantil destinado a elegir Autoridades de los Centros de Estudiantes y representantes estudiantiles a los órganos de gobierno de la UNLP, y

CONSIDERANDO:

que es necesario designar la Junta Electoral de esta Unidad Académica dentro de los plazos fijados por la Ordenanza N°278/09 de Universidad,

Por ello,

El DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

Artículo 1°: Integrar La Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Económicas con los siguientes miembros:

Vicedecana Esp.. Marina Dolores Gómez Scavino

Secretario de Bienestar Universitario Cr. Rodrigo Nicolás Ventura

Representante del Claustro Profesores Cr. Martín Raúl Massón

Representante del Claustro de Graduados Lic. Julieta Odriozola

Representante del Claustro de Estudiantes Srta. Giselle Oriana Cracco

Representante del Claustro Nodocente Sr. Pablo Martín Lozada

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese a la Universidad y al Consejo Directivo, publíquese en el Digesto. Cumplido, comuníquese a los interesados y resérvese a disposición de la Junta Electoral en Departamento Despacho.

Firmado electrónicamente por:
Mg. Martín Aníbal López Armengol
Decano
Cr. Hugo Armando Collacciani
Secretario de Asuntos Académicos

Resolución Decanal Fac. de Ciencias Económicas Nº 1134 / 2026

Hoja de firmas

Sistema: SUDOCU
Firmado por: Firmador Digital UNLP
Fecha: 24/09/2026 11:16:00
Razon: Cargado por SIU-Documentos

Sistema: SUDOCU
Firmado por: Firmador Digital UNLP
Fecha: 24/09/2026 14:06:15
Razon: Autorizado por Hugo Armando Collacciani

Sistema: SUDOCU
Firmado por: Firmador Digital UNLP
Fecha: 25/09/2026 07:58:38
Razon: Autorizado por Martin Anibal Lopez Armengol